



**REGLAMENTO V PARADA GIRA INTERCLUBES DE GOLF TEMPORADA 2018
AGOSTO 18 y 19
CLUB LOS LAGARTOS, CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES, CLUB LOS BUHOS**

COMITÉ DE LA COMPETENCIA

**DELEGADO DEL CLUB:
PRIMER PROFESIONAL:
JUEZ DE LA COMPETENCIA:**

SEDES y CATEGORIAS

**Club Los Lagartos a partir de las 8:20 a.m
Categorías hasta 9, 10-11 y Niñas 12-13 años**

**Club Los Búhos a partir de las 11:00 a.m
Categoría Niños 12-13 años**

**Club Los Arrayanes a partir de las 12.00 M
Categoría Damas 14-17 años, Caballeros 14-15 y Juvenil.**

No habrá rotación de club.

Los horarios de salida para el primer día de la competencia, se harán para cada categoría a la suerte y para el segundo día de acuerdo a los resultados de las rondas jugadas, en grupos de 2, 3 o 4 jugadores de la misma categoría. Los horarios se deben consultar en la página del Comité Interclubes: www.interclubesdegolf.com.

DIA DE PRÁCTICA:

CLUB LOS LAGARTOS: Viernes 17 de Agosto (7:00 a.m a 4:00 p.m)

CLUB LOS BUHOS: Jueves 16 de Agosto (6:30 a.m a 4:00 p.m)

CLUB LOS ARRAYANES: Viernes 17 de Agosto de 2018 (Después del ½ día)

RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES

*Presentarse y reportarse en el tee de salida diez (10) minutos antes de la hora asignada. Se entiende por tee de Salida las marcas correspondientes a cada una de las categorías.

*Se deben cumplir las reglas de etiqueta establecidas por el Club Sede y la Federación Colombiana de Golf.

MODALIDAD

Se jugará por el sistema de "Juego por Golpes"; todas las categorías jugarán **36 hoyos** en **vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una**, desde las marcas indicadas, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas para estas competencias.

El Comité de la Competencia podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

EMPATES:

En caso de empate en las diferentes posiciones de cualquiera de las categorías, éstas se resolverán por la suma de los últimos nueve (9), seis (6), tres (3) o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Cuando los jugadores salgan a jugar su última ronda por diferentes "tees", se entiende por últimos nueve hoyos, del hoyo 10 al 18 de la cancha donde se esté jugando.

TROFEOS y PREMIOS

Se premiará al primero, segundo, tercer, cuarto y quinto puesto de cada categoría con trofeo.

En la categoría 12-13 años se otorgará para el primer puesto niña y niño cupo para el XXII International Junior Championship Copa "Ciudad de Guayaquil"

Concursos:

Sábado: Long Drive

Domingo: Close to the Pin

UNIFORMES

Es obligatorio que todos los jugadores asistan al Torneo con el uniforme de su respectivo club. El no cumplimiento a esta norma ocasionará una multa por valor de \$20.000 POR DÍA, los cuales deberán ser cancelados previos a la iniciación del juego.

SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACION PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la regla 6-3b: "Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité, debido a una situación peligrosa, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta que el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad según la regla 33-7.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de dos voladores. La reiniciación se avisará mediante el sonido de un volador. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de tres voladores.

CADDIES'

El pago de la tarifa es a cargo de cada uno de los jugadores.

PADRES Y PROFESIONALES (ACOMPAÑAMIENTO)

Club Los Lagartos Si autorizan teniendo en cuenta que deben estar a 30 Yardas, por el

rough.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Se autoriza la utilización de medidores de distancia siempre y cuando cumplan con las reglas que para tal fin tiene la Federación Colombiana de Golf.

Dispositivos Medidores de Distancia

El Comité adopta la Nota a la Regla 14-3. Para todos los días de juego en ésta cancha, un jugador puede obtener información de distancia utilizando un dispositivo que mida únicamente para este fin. Si, durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo medidor de distancia diseñado para evaluar o medir otras condiciones que puedan influir en su juego (ej. caída, velocidad del viento, temperatura, etc.), el jugador está en infracción a la Regla 14-3 para lo cual, la penalidad es la descalificación, independientemente de si alguna opción adicional se está usando realmente.

REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán:

Las del presente reglamento,

Las reglas de golf de la R & A,

Las reglas locales del Club Sede

Las reglas que determinen el Comité de la Competencia y las reglas del Reglamento general de la Gira Interclubes.

LOS MIEMBROS DEL COMITE NO DISCUTIRÁN POR NINGÚN MOTIVO UNA REGLA U OBSERVACIÓN CON UN PADRE DE FAMILIA O ACOMPAÑANTE, LO HARA UNICAMENTE CON EL JUGADOR. EN CASO QUE EL PADRE QUIERA HACER UN COMENTARIO, DEBERÁ SOLICITAR REUNIÓN CON EL COMITÉ DE LA COMPETENCIA, QUIEN LO ESCUCHARÁ Y TOMARÁ LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL SERA INAPELABLE.

COMITÉ INTERCLUBES